	FORMATO DE CIRCULAR		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/05/30	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-007	VERSIÓN: 01	PÁGINA: de 1

Circular No. 7

Popayán, 29 de Diciembre de 2025

PARA: SUBGERENTES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE ÁREA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE REALICEN PRODUCCIÓN DOCUMENTAL EN INDEPORTES.

Asunto: Jornada Laboral, Fin de Año.

Desde el Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca - Indeportes Cauca se informa a todos los servidores públicos, usuarios y comunidad en general que el día 31 de diciembre, la atención y jornada laboral será desde las 08:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.

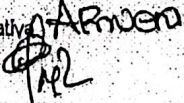
No obstante, se deberá garantizar la continuidad de los servicios esenciales, para lo cual los jefes de cada dependencia adoptarán las medidas administrativas necesarias, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y la normativa vigente.

Desde Indeportes Cauca, "¡Deseamos que la magia de año nuevo te ilumine y ayude a seguir luchando por tus sueños ¡Feliz Año Nuevo!

Institucionalmente,


TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
 Gerente

Elaboró: Lizeth Andrea Rivera Gueche, Apoyo Profesional a la Subgerencia Administrativa
 Aprobó: Giovanni Muñoz Rodríguez, Subgerente Administrativo y Financiero.


 G. Muñoz

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA
 Calle 5 N° 9 - 10 Centro, POPAYÁN
 Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co